



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-009-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE MATERIAL
QUIRURGICO DE PROTESIS Y OSTEOSINTESIS"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-009-2026

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-009-2026 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PROTESIS Y OSTEOSINTESIS", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día once de febrero del año dos mil veintiséis, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, en representación de la Dirección de Finanzas, nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité, contando con la presencia del Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico en carácter de área técnica, C.P. Jorge Velasco Martínez representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, haciendo constar la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido con fundamento en los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 último párrafo de su Reglamento, toda vez que no se concluyó la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para el día **12 de febrero del presente año a las 15:00 horas**, el cual tendrá verificativo en este mismo recinto.

Por último, se informa que el acta de diferimiento de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con veinte minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Página 1 de 2

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-009-2026

"ADQUISICION DE INSUMOS DE MATERIAL
QUIRURGICO DE PROTESIS Y OSTEOSINTESIS"

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

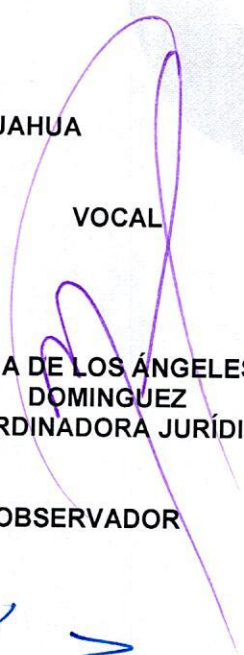
PRESIDENTE


ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL


C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL


LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES LOYA
DOMINGUEZ
COORDINADORA JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA


DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ
DIRECTOR MÉDICA

OBSERVADOR


C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:


C. NUBIA EDILMA MARQUEZ CONTRERAS
DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.


C. OCTAVIO ERIK LAMELAS RUIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C. ARELI EDITH
CORNEJO CERVANTES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NÚMERO PCE-LPP-009-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRURGICO DE PROTESIS Y OSTEOSINTESIS" REQUERIDO POR
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Página 2 de 2

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



11 de febrero de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Daonsa Implantes .S.A de C.V	Nobia Edilma Márquez Contreras	
2	ARRE EDITH CORNEJO CERVANTES (AC)	OCTAVIO ERIC LANGRANS ROIZ	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			